

 <p>ALCALDÍA DE MANIZALES</p>	<p>ALCALDÍA DE MANIZALES</p> <p>SERVICIOS JURÍDICOS</p> <p>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA</p>	<p>PSI-SJM-FR-12</p> <p>Estado Vigente</p> <p>Versión 3</p>
--	--	---

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO _____

FECHA	29 de Noviembre de 2021
SECRETARIA	DEPORTE
CONTRATO N°	2109290887
OBJETO	APOYO A LA LIGA CALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO REAL CALDAS EN LA SUPERLIGA DE MICROFUTBOL MASCULINO COLOMBIANO 2021
CONTRATISTA	LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL DE SALON
SUPERVISOR(ES)	ANA MARIA LONDONO SALGADO
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha del acta de inicio, previa aprobación de la garantía exigida y hasta el 15 de Diciembre del 2021
VALOR DEL CONTRATO	\$13.000.000
PRORROGAS	--
SUSPENSIONES	--
ADICIONES	--

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$13.000.000
ADICIONES	-	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	-	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$13.000.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	
TOTAL	\$13.000.000	\$13.000.000

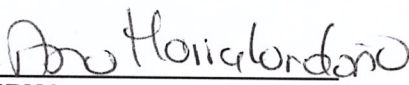
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTI DAD	PORCEN TAJE	
1	Destinar los recursos entregados por el Municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento para el apoyo al equipo masculino de fútbol de salón que asistirá a la Liga Nacional de Microfútbol Betplay 2021 rama masculina organizado por la Federación Colombiana de fútbol de salón en Colombia del 29 de Septiembre al 27 de Noviembre del presente año.	1	100	Todos los recursos fueron destinados de manera adecuada de acuerdo a la necesidad de los eventos y cumpliendo con actividades inmersas dentro del objeto del presente contrato; los recursos se destinaron de acuerdo a la propuesta inicial tal como se hará constar en los soportes que se anexarán a todos los informes; todas las actividades desarrolladas y promocionadas por nuestra Liga hacen parte del Calendario Federado Nacional y son aprobadas por nuestra Comisión Técnica, en estas mismas se busca cumplir con todos los objetivos propuestos
2	Presentar con la cuenta de cobro los soportes pertinentes de cada una de las inversiones	1	100	Se anexa FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FVE3 Razón Social GIL MARQUEZ MARIA LORENA, como soporte

	realizadas en las diferentes competencias.			de la compra de la implementación deportiva tal como se solicitó en la propuesta inicial y se aprobó dentro del contrato implementación necesaria para la participación de nuestra equipo en este importante evento nacional.
3	Presentar el certificado de asistencia de las deportistas participantes (Inscripción) a la liga Nacional de Microfútbol Betplay 2021 rama masculina.	1	100	Se presentan soportes de inscripción y participación del equipo REAL CALDAS F.S en la Liga Nacional Betplay 2021. Registro Fotografico.
4	Presentar los soportes financieros que justifican la inversión, registros fotográficos y demás documentos que sean inherentes a la actividad por desarrollar y que estén dentro del marco legal de este Contrato, según los criterios establecidos por el Municipio de Manizales.	1	100	Se presentan los soportes financieros (factura) registros fotográficos con las evidencias de las actividades programadas durante el evento.
5	Presentar un informe técnico que cumpla con la descripción clara de lo acontecido en el torneo, dirigido a la Secretaría del Deporte, según los criterios establecidos por el supervisor del contrato.	1	100	Se cumplió con la participación del equipo REAL CALDAS F.S en la Liga Nacional Betplay 2021 organizadas por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón así, nos correspondió el grupo C integrado por los equipos CACIQUES DEL QUINDIO F.S.C, MILAGROSO FSC BUGA, TU Y YO SOMOS QUINDIO F.S, CLUB DEPORTIVO SAMANIEGO F.S y REAL CALDAS F.S. RESULTADOS REAL CALDAS F.S 3 MILAGROSO F.S.C BUGA 7 MILAGROSO F.S.C BUGA 5 REAL CALDAS F.S 3 REAL CALDAS F.S 4 CLUB SAMANIEGO F.S 4 CLUB SAMANIEGO F.S 6 REAL CALDAS F.S 4 REAL CALDAS F.S 3 TU Y YO SOMOS QUINDIO F.S 1 TU Y YO SOMOS QUINDIO 5 REAL CALDAS F.S 5 REAL CALDAS F.S 3 CACIQUES DEL QUINDIO F.S.C 1 CACIQUES DEL QUINDIO 5 REAL CALDAS F.S 3 Con estos resultados finalizamos en el último lugar del grupo y eliminados en la primera fase, se debe tener en cuenta que a diferencia de los demás equipos que se arman y se refuerzan con deportistas de otras regiones, nosotros jugamos el torneo con el equipo base sub 21 que se viene preparando para los Juegos Deportivos Nacionales 2023, participamos con el objetivo de ofrecer un espacio de competencia a estos deportistas que es muy importante porque se enfrenta a grandes equipos con jugadores de mucho recorrido y para los nuestros es muy importante esta competencia de preparación en el camino hacia Juegos Nacionales 2023.

6	Dar los créditos a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor y apoyo que se presta a través de la Alcaldía de Manizales – Secretaría del Deporte en la ejecución del contrato y en todas las actividades que se realicen.	1	100	Siempre en todas las actividades y elementos publicitarios e implementación deportiva generados durante este evento se dieron los créditos a la Alcaldía de Manizales tal como consta en el registro fotográfico.
7	Presentar el registro de inscripción en el SECOP como entidad sin ánimo de lucro	1	100	Se anexa al presente informe constancia de Registro SECOP II.
8	Anexar copia de los contratos, o cualquier tipo de subcontratación, para ser publicados en el SECOP II. dando cumplimiento al Art. 7 del Decreto 092/2017	1	100	No se realizaron contratos ni subcontratación alguna en el presente contrato.
9	Comprometerse en la Lucha antidopaje adoptando las orientaciones de COLDEPORTES y del Código Mundial Antidopaje	1	100	Todos los eventos programados y en los que se participa desde nuestra Liga a Nivel Nacional hacen parte del calendario Federado Colombiano y están aprobadas por el Ministerio del Deporte y se cumplen con las disposiciones reglamentarias desde allí direccionadas entre ellas los planes antidopaje que son direccionados por los entes nacionales .

Enunciar los anexos entregados: -Facturas – Fotografías

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

 FIRMA NOMBRE: JOSE MIRANDA OROZCO C.C. 6076356 CONTRATISTA	 FIRMA NOMBRE: ANA MARIA LONDOÑO C.C. 24829634 SUPERVISOR	 FIRMA NOMBRE: CARLOS ALBERTO ARIAS JIM C.C. 75101254 ORDENADOR DEL GASTO
--	---	--

